



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

CREADO POR LA LEY 39-9

RNC: 420000051

RESOLUCION No.: 12/2020.

CONSIDERANDO: Que el Día 29 de Septiembre es el Día de Nuestro Patrono "LOS SANTOS ARCANGELES."

CONSIDERANDO: Que este es un Día para que Nuestra Parroquia Celebre junto al Pueblo la Alegría de esta Fiesta Municipal.

VISTO: Que la Unidad Familiar Constituye un ser Vivo de la Fe Cristiana.

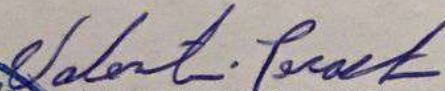
VISTO: El regocijo con que Nuestros Múicipes esperan la Celebración de Nuestras Tradicionales Fiestas Patronales.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, este Concejo de Regidores.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Declarar como en efecto Declara el Día 29 de Septiembre del año 2020, DIA NO LABORABLE en Todo el Municipio.

Dada Y Firmada en las Oficinas de este Honorable Concejo de Regidores de Esta Alcaldía Municipal de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, a los Veintitrés(23) Días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2020).


SR. VALENTIN PERALTA

Presidenta Concejo Municipal


SR. PEDRO CONTRERAS BURGOS

Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PIEDRA BLANCA



DESPACHO DEL ALCALDE
MONS. NOUÉL, REP. DOM.


FEIDETH ANT. PERALTA CASTILLO

Secretaria Municipal

